

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Tercero Civil del Circuito

12 FEB 2021

Ibagué - Tolima, _____

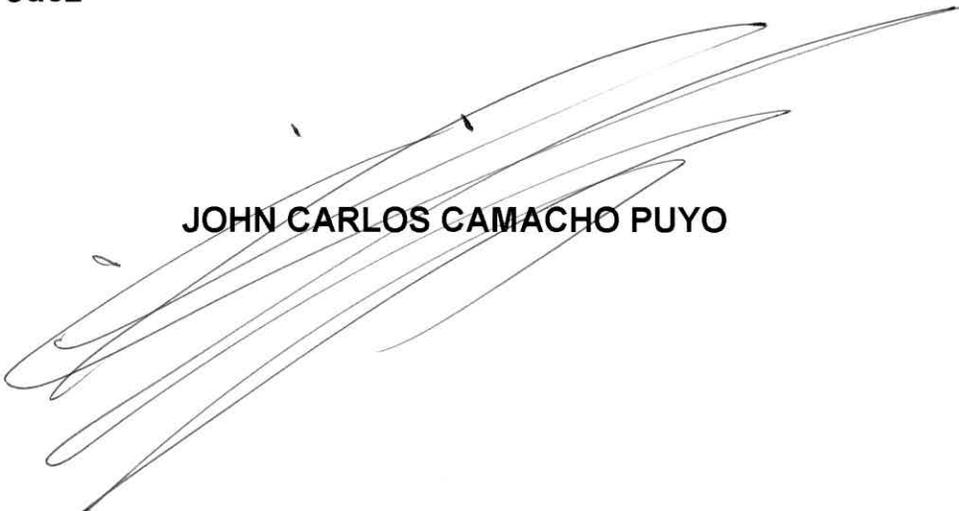
Ref. Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por ROSALBA RODRÍGUEZ DE HERNÁNDEZ hoy PABLO FRANCISCO TRUJILLO contra MARCO FABIÁN CANDIL GÓMEZ. Rad: 2016.00267.00.

No es procedente tener en cuenta el embargo de remanentes solicitado por el Juzgado Décimo Civil Municipal mediante oficio C-507 del 11 de diciembre de 2020; como quiera que mediante auto de 20 de octubre de 2020, se tuvo en cuenta un embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ibagué. Ofíciase.

Requírase nuevamente la secuestre JAIME FLORIAN POLANIA, para que, en el término máximo de cinco (5) días, rinda cuentas de la administración de los bienes dejados bajo su custodia.

Notifíquese y Cúmplase,

El Juez



JOHN CARLOS CAMACHO PUYO